

Guerrilleiros das Fragas quieren compensaciones para los propietarios de los terrenos del parque

El grupo ecologista Guerrilleiros das Fragas pide a la Xunta que corrija los problemas que actualmente afectan al parque de las Fragas. Pien- sa que la mejor manera de corregirlo es dotarlo de una partida presupues- taria anual. Los ecologistas destacan inicialmente la ausencia de compen- saciones a los propietarios afectados por las medidas de la Xunta. Tam- bién se refieren a la existencia de proyectos de elevado coste ambiental, tanto en el interior como en el perímetro exterior del espacio prote- gido. Así, los Guerrilleiros nombran el trasvase del río Eume, la mina de

andalucita, las concentraciones par- celarias y los parques eólicos de Penafesa, Cisterna y Raño. Dicen, asimismo, que el problema pasa por la contratación de personal poco transparente y por la inexistencia de programas de Educación ambiental específicos para los afectados por la decisión de la Xunta de convertir en espacio protegido las 9.000 hectáreas de terreno situadas a ambas márgenes del río Eume. El grupo ecologis- ta también llamó la atención sobre la presencia de una línea eléctrica dentro de un cauce fluvial, que discurre por el municipio de Monfero

NOTA DE PRESA: SUBVENCIONS NAS FRAGAS DO EUME, PARA TODO MENOS PARA CONSERVAR

Guerrilleir@s das Fragas-FEG remiteulle un escrito o Director Xeral de Conservación da Natureza mostrandolle o desacordo na concesión das axudas en materia de conservación de recursos naturais no Parque Natural das Fragas do Eume, publicada no DOGA do 17 de novembro de 2005. Os escasos recursos económicos da Dirección Xeral encargada da xestión dos espazos naturais, invertíranse en actuacións que corresponderían a outros departamentos da Administración, como vivenda ou patrimonio. Por exemplo: Rehabilitación de vivendas, dun horreo, dunha palleira e doutras construcións rurais. A conservación das igrexas de: Vilachá, Ombre e San Bartolomé. Estas axudas destinadas á conservación dos recursos naturais financiaran a fondo perdido: maquinaria para un carpintería, a construción dun aparcadoiro, o afirmado dun camiño e unha serie de actuacións que non se xustifican baixo ningún criterio conservacionista. Financiarase con 7.000 Euros a implatación de 3Ha. de pasteiro a costa de superficies de matogueiras e pastos naturais de elevado valor ecolóxico. O importe desta subvención a fondo perdido deberíase invertir en compensar os danos do lobo, favorecendo a convivencia entre o depredador e os gandeiros dentro do Espacio Natural Protexido (EPN). Cos 200.000 Euros destinados a estas axudas no Parque Natural das Fragas do Eume poderíanse comprar as superficies de bosque de maior valor ou crear un equipo de Educación Ambiental específico para a poboación do EPN. Todo continúa igual.

Guerrilleir@s das Fragas - FEG

El Juzgado estima una demanda contra Endesa por litigar con temeridad

El titular del Juzgado de lo Social 2, Eloy Hernández Lafuente, dictó una sentencia estimando la demanda interpuesta por un trabajador contra Endesa Generación SA. El trabajador emprendió acciones judiciales por la retirada de 224,61 euros de su nómina. La empresa alegaba que la retirada de los 224,61 euros se produjo por que hubo un exceso de pago el mes anterior. Según el demandante, representado por el letrado Cartelle Leira, no hubo tal exceso de pago, como lo demuestra el hecho de que todas las nóminas contienen la misma cantidad. Según parece, la empresa no se presentó al acto de conciliación, y, supuestamente, el día anterior al juicio trató de pagarle los 240 euros. La sentencia condena al pago de un total

de 359,48 euros. De esa cantidad, 224,61 euros es la cifra reclamada por el demandante, al que también tendrá que abonar otros 60 euros como honorarios profesionales, mientras que los 74,87 euros restantes corresponden al importe de la multa que la térmica tendrá que ingresar en la cuenta del Juzgado, para su transferencia al Tesoro Público. En el fallo se da por probado que la empresa descontó 224,61 euros en la nómina del trabajador correspondiente a diciembre de 2004, en concepto de exceso de pago del mes anterior. Sin embargo, en los recibos de los salarios anteriores figura siempre la misma cantidad, por lo que no hubo tal exceso.

La Guardia Civil detuvo a dos personas por el robo de una furgoneta

La Guardia Civil de As Pontes detuvo a las 06.20 horas del día 30 de noviembre a dos vecinos de Carballo, un hombre y una mujer, que responden a las iniciales J.A.B.B., de 44 años, y M.B.P.G., de 49, respectivamente, por el supuesto robo de una furgoneta. El arresto se produjo a raíz de un accidente del vehículo en cuestión, que fue visto por un agente

que ya había cumplido su horario de servicio y que, ante la actitud sospechosa de la pareja, solicitó la presencia de una patrulla. El vehículo en cuestión, con placas de matrícula 2347-BBC figuraba como sustraída en el centro de Ferrol. Los detenidos, que cuentan con varios arrestos anteriores, fueron puestos a disposición del juzgado de guardia de Ferrol.

La Xunta garantiza financiación para concluir la autovía hasta Vilalba

La Consellería de Política Terri- torial está dispuesta a construir el único tramo de la autovía Ferrol- Vilalba que está en el aire y pendiente de financiación. La Consellería está dispuesta a reservar 40,9 millo- nes de euros de los fondos autonómi- cos para completar las obras, en el caso de que las ayudas del Plan del Carbón no llegasen a tiempo. La tramitación del tramo Cabreiros-Villal- ba no está paralizada a la espera de los fondos mineros, está previsto que a principios del próximo año comien- ce el proceso de expropiación de los terrenos, una actuación que contará con una consignación presupuestaria de 3,4 millones: un millón en el 2006; 1,4 en el 2007 y otro millón más en el 2008. Ese tramo se había comprometido a pagarlo el Ministe- rio de Fomento cuando aún mandaba Francisco Álvarez Cascos; la socia- lista Magdalena Álvarez, no conti- nuó con esos planes y la última pro-

puesta del Gobierno central fue que el tramo se acogiese a las ayudas del Plan del Carbón, un programa que aún están negociando en Madrid sindicatos y ministerio, que todavía no han alcanzado la fase de poner sobre la mesa las obras de infraestructura que optarán a las subvenciones mine- ras. AMIGOS DE AS PONTES, UGT y PSOE de As Pontes han adel- antado que se oponen a que el Plan del Carbón financie el tramo de la autovía pues, no están en absoluto de acuerdo de financiar obras con dine- ro del Plan del Carbón que son com- petencia de las administraciones autonómicas. En este mismo sentido se pronuncia el Gobierno en respues- ta a una pregunta del diputado Arsenio Fernández de Mesa sobre la financiación del tramo de autovía con dinero del Plan del Carbón. Por otra parte, el tramo de autovía entre As Pontes y Cabreiros se ha retrasa- do cuatro meses. En julio pasado se

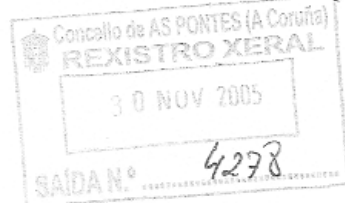
colocó la primera piedra del proyec- to, pero los trabajos no han arrancado hasta hace unos pocos días. Pero lo han hecho a trozos, en zonas no afectadas por las excavaciones arqueoló- gicas que están en marcha en el polí- gono de Os Airíos y que motivaron en parte el retraso de las obras. Allí ha aparecido un círculo lítico cataloga- do por Federico Maciñeira a prin- cipios del siglo XX y cuyo futuro aún no han decidido las consellerías de Cultura y Política Territorial. Mien- tras tanto, las empresas Puentes y Calzadas y Viviendas y Ferramentos han empezado a efectuar desmontes y movimientos de tierra. El tramo As Pontes-Cabreiros de la autovía medirá 8.600 metros de longitud y conta- rá con un presupuesto de ejecución de 39,2 millones de euros. Las cons- tructoras se comprometieron a cum- plir el contrato en un plazo de año y medio.

El Alcalde prohíbe la celebración del tradicional “pincho de ano vello” de los trabajadores del Concello



CONCELLO DAS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ (A CORUÑA)
Parque Municipal s/n · CP 15320 · Telf.981453116 · Fax 981453185 · REL 01150709 · CIF P1507100D

Ref.: mpl



A través de escrito de data 28/11/2005, rexistrado de entrada no Concello en igual data co nº 8143, solicitan vostedes a sala de exposicións do mercado vello para celebrar “os pinchos das festas do Nadal co persoal do Concello, para o día 30 de decembro do presente ano”, e así mesmo, recaban a concesión de “permiso a todo o persoal para poder asistir a ditos pinchos ás 12.30 horas do mencionado día”.

Polo presente escrito comunicaselles:

- Que se denega o permiso para que o persoal se ausente do traballo dende as 12.30 horas do día 30/12/2005, xa que tal permiso non está contemplado na normativa vixente.
- En consecuencia, non se concede permiso para utilizar a sala de exposicións, por falta de finalidade da petición.

As Pontes de García Rodríguez, 29 de novembro de 2005

O Alcalde



Asdo.: Víctor Guerreiro Pena

RECEBIDO NOTICIA DE RESPUESTA
AS PONTES 30/11/05
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SRA. PRESIDENTA DO COMITÉ DE EMPRESA E SR. PRESIDENTE DA XUNTA DE PERSOAL.
CONCELLO DAS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ